



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de mayo de 2021

VISTO:

El Informe N° 135-2021-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 24 de mayo del 2021, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 972-2021-MDNCH-GDSyH de fecha 26 de mayo del 2021, solicitando Reconocimiento de Personalidades por el XXVII Aniversario del distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 147-2021-MDNCH-GAJ de fecha 27 de Mayo del 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, el **Sr. WENCESLAO RISCO ZÚÑIGA**, Dirigente vecinal, social, destacado vecino de Nuevo Chimbote, formó parte del proceso de formación del Distrito de Nuevo Chimbote y Presidente de la Comisión Pro Creación de la Provincia de Nuevo Chimbote. Presidente de la Mesa de Lucha contra la Pobreza. Ha participado en el crecimiento y desarrollo de Nuevo Chimbote. Fue dirigente del Sindicato de Construcción Civil, de la Federación de Trabajadores de Ancash, de la Federación Nacional de Trabajadores de Ancash. Fue Coordinador del Programa de Capacitación para América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Construcción Civil. En coordinación con la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote ha colaborado eficientemente en el desarrollo de obras para su pueblo Primero de Mayo.

Que, con motivo de celebrarse el 27° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, corresponde otorgar un merecido reconocimiento al **Sr. WENCESLAO RISCO ZÚÑIGA**, quien nos engalana y enaltece con su presencia en el aniversario de nuestro distrito.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al **Sr. WENCESLAO RISCO ZÚÑIGA**, por su destacada labor como gestor social, contribuyendo en la participación ciudadana, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la ciudad**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Cirencio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE